



EXP-UNC:
Córdoba, 07 MAR 2016

Visto:

El vencimiento de la titularidad en algunas de las cátedras de la Profesora **MARTHA SUSANA DIAZ** (Legajo N° 27.475).

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal inicio y desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT


RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar la designación en el dictado de veinticuatro (24) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), a la Profesora **MARTHA SUSANA DIAZ** (Legajo N° 27.475), desde el 1°/03/2016 hasta el 30/04/2016.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- La Profesora Diaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:
Veo - 07/03.

048-16.-